

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

173138

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de abril de dos mil ocho en DR. D. [REDACTED] (SANATORIO LA MILAGROSA), sito en [REDACTED] en Madrid.

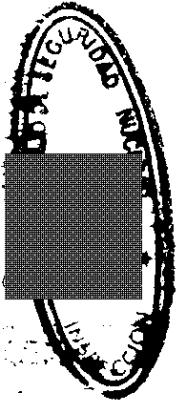
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya última autorización de modificación (MO-6) fue concedida por la Comunidad de Madrid con fecha 27 de marzo de 2006.

Que la Inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED] Supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

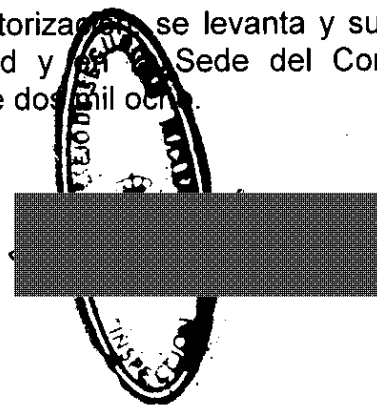
- Las dependencias que constituyen la instalación radiactiva se encuentran señalizadas y disponen de medios para establecer un acceso controlado. _____
- En el Diario de Operación figura el gasto de material radiactivo. _____
- Disponen de un densitómetro óseo [REDACTED] efectuando el mantenimiento [REDACTED] _____





- Los generadores agotados los retiran los suministradores, disponen de un sistema para la eliminación de residuos radiactivos líquidos y los residuos sólidos se almacenan en un pozo blindado, dentro de la cámara caliente, hasta su decaimiento y posteriormente eliminados como residuo biológico. _____
- El monitor de radiación ha sido calibrado en el _____ con fecha 3 de marzo de 2006. _____
- Disponen de cuatro Licencias de Supervisor y una de Operador. _____
- El personal está clasificado en la categoría A. _____
- Efectúan reconocimientos médicos anuales en _____
- Disponen dosímetros personales, sin datos significativos. _____
- Han remitido al CSN el Informe Anual de 2007. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de abril de dos mil ocho.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **DR. D. JOSE LUIS PEREZ PIQUERAS** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.